

PRUEBAS DE ACCESO AL CICLO INICIAL TÉCNICO DEPORTIVO EN ESPELEOLOGÍA



27, 28 y 29 de octubre de 2023

PRESENTACIÓN

El acceso al Grado Medio de Técnico Deportivo en Espeleología requiere, además del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, la superación de unas pruebas específicas en las que el aspirante demuestre su dominio técnico en la especialidad.

Según Orden de 2 de septiembre de 2010, estas pruebas de acceso deben ser realizadas por las Administraciones educativas.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha convocado, a través de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional y mediante Resolución de 24 agosto de 2023, las pruebas de acceso de carácter específico para acceder al Ciclo Inicial de Grado Medio en Espeleología.

Las pruebas de acceso deberán ser realizadas por **todos aquellos espeleólogos con conocimientos en Técnicas de Progresión Vertical, interesados en cursar los estudios de Ciclo Formativo de Grado Medio conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo en Espeleología, que será impartido por la Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Barrancos (EME) durante los cursos académicos 2023-2024 (ciclo inicial), y 2024-2025 (ciclo final).**

EXENCIONES

Estarán exentos de realizar las pruebas de carácter específico, para tener acceso al ciclo inicial de grado medio de espeleología, aquellos que posean alguna de las condiciones establecidas en la normativa que dispone el título correspondiente:

- a) La condición de deportista de alto nivel en la modalidad de espeleología, y en las condiciones que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.
- b) La calificación de deportista de alto rendimiento o equivalente en la modalidad de espeleología, establecida por las comunidades autónomas de acuerdo con su normativa.

FECHAS Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 2023

Prueba teórica Meteorología y Cartografía.

SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE 2023

Prueba práctica sobre materiales de progresión vertical en espeleología.

Prueba práctica sobre equipamiento de vías.

Prueba práctica de velocidad.

Prueba técnica: circuito de 50 m

DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 2023

Prueba práctica de resistencia

Prueba práctica de progresión por terreno variado.

Prueba técnica: Autosocorro

El contenido de las pruebas es el especificado en el Real Decreto 64/2010, y podéis descargarlo en el siguiente enlace:

<https://www.espeleomurcia.es/attachments/article/223/Pruebas%20de%20Acceso%20TD%20Ciclo%20Inicial%20Espeleo.pdf>

El resto de información relevante para el desarrollo de las pruebas de acceso será publicada el día 17 de octubre de 2023 detallando:

- Organización de las pruebas
- Criterios de calificación y evaluación.
- Lugar de celebración y horario de las distintas pruebas.
- Orden de actuación de los participantes.
- Equipación deportiva.

Es imprescindible que los interesados comencéis a entrenar para las pruebas cuanto antes, puesto que los requisitos son física y técnicamente exigentes, hay tiempo de sobra para prepararlas.

REQUISITOS

- Educación Secundaria Obligatoria, equivalente o superior (o prueba de acceso a FP).
- Certificado médico
- Estar federado en 2023 en cualquier Federación con cobertura en Espeleología.

CUOTA Y FORMA DE PAGO

La inscripción a las pruebas de acceso tiene una cuota de 130 euros por participante, cuyo pago deberá realizarse a través de la web <https://www.espeleomurcia.es/intranet>

PLAZO DE INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS DE ACCESO

La inscripción a las pruebas de acceso en la plataforma de la CARM podrá hacerse **desde el día 6 de septiembre al 21 de septiembre de 2023, ambos incluidos.**

Este plazo es improrrogable puesto que las pruebas son convocadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El proceso de inscripción a las pruebas que deberán seguir todos los interesados será el siguiente:

1º. Realizar la matrícula y el pago de la cuota de las Pruebas de Acceso mediante la Intranet de la FERM, a través del enlace <https://www.espeleomurcia.es/intranet>. Este procedimiento ya se puede realizar.

2º. Rellenar el modelo de solicitud oficial en la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/educacionPAE/formularios/F3202.CE> Presentarlo digitalmente con certificado electrónico, o bien imprimirlo, firmarlo a mano y presentarlo en cualquier oficina de registro pública, a la atención de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional, en ambos casos junto a la siguiente documentación:

- Requisitos académicos: Se exige la ESO o equivalente, o título superior a este. Hay que presentar copia y original para su compulsación de **uno** de los siguientes títulos:
 - Educación Secundaria Obligatoria o superior.
 - Equivalentes:
 - Título de FPI / Grado Medio o superior.
 - 2º de BUP o superior.
 - Para aquellos solicitantes, mayores de 17 años, que no dispongan de

cualquiera de estos títulos, certificado de haber superado la prueba oficial de acceso a ciclos de grado medio.

- Certificado o informe médico firmado y sellado en el que un médico colegiado indique que el interesado está apto para realizar las pruebas de acceso al Técnico Deportivo en Espeleología. Puede realizarse en cualquier clínica privada.

3º. Enviar copia escaneada de la documentación presentada por registro (incluyendo justificante de registro) al correo electrónico tecnicosdeportivos@espeleomurcia.es.

4º Antes de la celebración de las pruebas el interesado debe estar federado con licencia deportiva de 2023 en una federación con cobertura en espeleología (si no se trata de la licencia de la FERM es necesario remitir la licencia en el apartado Licencias Externas de la intranet de la FERM). Informaros que **para la realización del curso de Técnico Deportivo en la EME se requerirá estar federado en la Federación de Espeleología de la Región de Murcia en el año 2024.**

Si algún interesado no puede presentar la documentación (título y/o certificado médico) en las fechas de inscripción no hay problema **siempre que se presente al menos por registro el Modelo de solicitud oficial relleno.** Con posterioridad se abre un plazo de subsanación.

Cualquier duda consultar en tecnicosdeportivos@espeleomurcia.es o 652625699.

LISTADOS PROVISIONAL Y DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El día 25 de septiembre la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional publicará la lista provisional de admitidos y excluidos en la web <https://www.educarm.es>.

El plazo para la subsanación de la documentación que no se haya presentado con la solicitud será el comprendido entre el 26 de septiembre y el 10 de octubre, ambos incluidos.

El listado definitivo de admitidos y excluidos a las pruebas de acceso al Ciclo Inicial de Técnico Deportivo en Espeleología se hará público el 11 de octubre.

CALIFICACIONES Y CERTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

Para la superación de la prueba será necesaria la evaluación positiva de la totalidad de los criterios de evaluación.

Las calificaciones, que se expresarán en términos de "Apto" y "No apto", serán publicadas en la web <https://www.educarm.es> el día 31 de octubre.

Todos los participantes que hayan conseguido la calificación de "Apto" obtendrán una certificación acreditativa de la superación de las pruebas, que tendrá una vigencia de 18 meses contados a partir de la fecha de realización de la prueba, y con efectos en todo el territorio nacional.

INCLUYE

- Material común necesario para la realización de las pruebas de acceso no incluido en el material personal obligatorio.

CONCEPTOS / GASTOS NO INCLUIDOS

- Desplazamientos a los lugares de las pruebas.
- Manutención.
- Licencia Federativa

MATERIAL PERSONAL OBLIGATORIO PARA LAS PRUEBAS

- Mono o Ropa deportiva.
- Botas de Montaña.
- Guantes.
- Casco con iluminación.
- Saca de espeleología con un lastre de 20 kg (hombres) y 15 kg (mujeres).
- Llave 13/17
- Equipo homologado, específico de Espeleología:
 - Arnés de cintura (Con cierre para maillón semicircular)
 - Arnés de pecho.
 - Bagas de anclaje (corta y larga de mínimo 9 mm. Cuerda dinámica, con mosquetones sin seguro). No valen las de cintas
 - Baga de seguridad del puño (Cuerda dinámica 9 mm, con mosquetón con seguro para anclar al puño).
 - Bloqueador de Mano o Puño.

- Bloqueador Ventral tipo Croll.
- Descensor Autoblocante tipo Stop + mosquetón de freno o mosquetón Freino de Petzl.
- Pedal simple o doble de cordino de dyneema con mosquetón independiente de la бага para anclar al puño.

OBSERVACIONES GENERALES

- Las pruebas de acceso no se realizarán si no se supera el mínimo de 10 participantes admitidos a las mismas, en cuyo caso se devolverá el importe de las mismas.
- El curso de Ciclo Inicial de Técnico Deportivo en Espeleología organizado por la EME no se realizará si no se superan los 6 alumnos matriculados en el bloque específico, en cuyo caso **no** se devolverá el importe de las pruebas de acceso realizadas.
- Los participantes deberán ir provistos del correspondiente documento de identificación en el momento de la realización de cada prueba de acceso.
- Una vez convocadas las pruebas de acceso, si las condiciones meteorológicas, o de otra índole, no permitiesen su celebración, podrán ser canceladas por el tribunal trasladando su celebración a otras fechas.

CONVOCATORIAS RELACIONADAS

Toda la información se encuentra en la página web de la FERM en <https://www.espeleomurcia.es> y la matriculación en la Intranet de la FERM, a través del enlace: <https://www.espeleomurcia.es/intranet>

- Convocatoria del Ciclo Inicial de Grado Medio en Espeleología.

MÁS INFORMACIÓN

Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Cañones

tecnicosdeportivos@espeleomurcia.es



Escuela Murciana
de Espeleología y
Descenso de Cañones



FEDERACIÓN DE
ESPELEOLOGÍA
REGIÓN DE MURCIA

PATROCINAN



www.adcsportshop.com

Tu tienda de Espeleología y Barrancos

Instituto Superior FP
amusal